

Remedios

163831



E./A.R.D.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que por veinte años se solicita, como de la propia y nueva invención, a favor de D^a REMEDIOS JAEN BLAZQUEZ, de nacionalidad española, residente en Villarmayor (Salamanca), la cual ha de recaer sobre un "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISOS ENCOFRADOS" (Comprendida en la Clase 71^a del Nomenclátor Técnico Oficial).

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Patente de Invención tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un procedimiento de construcción de pisos encofrados,

5.

tal y como se describe a continuación, y se representa graficamente -a título de ejemplo- en los planos que se acompañan.



Dichos planos constan de cuatro hojas:

10.

Las tres primeras representan otras tantas secciones transversales de piezas de cerámica o cemento de distintas alturas, a emplear en el procedimiento de construcción objeto de la presente Patente.

15.

La hoja 4 representa una perspectiva completa -a modo de ejemplo- de un trozo de piso encofrado, también con arreglo a las mejoras que supone el citado procedimiento.

20.

Cada hoja representa una figura, así es que podemos referirnos indistintamente a unas u otras, por corresponderse en número.

25.

En dicho procedimiento se emplea un ligero encofrado, cuyo valor es una parte insignificante, porque en la práctica, aún en la misma obra, los elementos se repiten muy frecuentemente.

30.

El conjunto obtenido tiene una gran ligereza, debido al gran volumen de huecos de las piezas de cerámica o cemento usadas.

35.

Dichas piezas tienen dos especies de tabiques: los gruesos (generalmente de 10 mm), que forman un conjunto abovedado tal, que transmite a los nervios de hormigón las cargas que pueda haber en el tablero superior, que recibe el pavimento, trabajando a compresión, y los delgados (generalmente de 8 mm), que nos valen para completar el perfil de dichas piezas. Esta feliz disposición asegura una gran resistencia a las piezas de cerámica o cemento, en beneficio del conjunto.

40.



Con este procedimiento la rotura de piezas es muy reducida, porque éstas han sido diseñadas o ideadas para evitar las diferencias de contracción en el secado, en caso de ser de cerámica.

45.

Se consigue igualmente un mínimo empleo de hierro y hormigón, por la forma especial del nervio con que van formados, muy resistente, y en el que la cooperación de uno y otro es perfecta, y donde la forma nueva del estribo garantiza un trabajo absoluto del hormigón comprimido, y absorbe de manera total los esfuerzos tangenciales.

50.

Se efectúa igualmente una racional distribución del hierro y hormigón, según su mejor utilización.

55.

La reversibilidad de las piezas de cerámica o cemento permite ceder a cambiar la disposición de los elementos resistentes, cuando cambia el sentido de los esfuerzos. Así que, para los voladizos se tiene tan perfecta solución como para los casos de vanos apoyados; y para la ejecución de vigas continuas sobre varios apoyos, por la misma razón anterior, se consiguen de manera perfecta.

60.

El techo resultante del piso obtenido, queda perfectamente horizontal y, con un ligerísimo tendido de yeso, dá un lucido económico.

65.

Las piezas de cerámica o cemento tienen grandes cavidades que, correspondiéndose longitudinalmente, permiten alojar otros servicios de la construcción, con sólo romper algunos de los tabiques de las mismas.

70.

También se obtiene con este procedimiento, un rápido y elemental sistema de ejecutar.

Los nervios usados en la construcción de pisos con arreglo a estas mejoras, son de sección

teóricamente indicada triangular, con apéndices en la base para asegurar la estabilidad de la pieza en su sitio definitivo.

75.

El estribo es según el perímetro del nervio triangular, quiere decirse que el mismo principio que en pilares.



La sección del nervio queda obtenida con las piezas de cerámica o cemento, que se han mencionado anteriormente.

80.

Con estas mejoras en la construcción puede utilizarse cualquier altura de pieza (refiriéndonos siempre a las de cerámica o cemento), cualquier largo de pieza, cualquier disposición de los tabiques dentro del perfil de la pieza; cualquier amplitud de los ángulos, y cualquier distancia entre los ejes de los nervios que forman las piezas.

85.

Las ventajas conseguidas con la utilización de este procedimiento de construcción de pisos encofrados, pueden resumirse en:

90.

1ª = Economía del hierro, hasta un 70% del necesario en pisos formados por viguetas doble T o losas de homigón armado.

95.

2ª = Economía de cemento, ya que la cantidad necesaria por  $M^2$  de piso es de 9 Kgs., por lo que viene a representar un 72% de economía sobre losas de homigón armado.

100.

3ª = Reducción del peso propio del piso (unos 150 Kgs. por  $M^2$  para luces y sobrecargas corrientes) lo que permite aligerar la sección de jácenas, soportes, cimientos, etc., obteniéndose por este concepto una, aun mayor, economía de hierro y cemento.

4ª = Reducción notable del encofrado y sobre

105.

todo del deterioro de la madera empleada ya que, por tablonces horizontales simplemente, pueden usarse éstos un número grande de veces.

5ª = Superficie inferior del piso completamente lisa, con el ahorro consiguiente de yeso para cielos rasos, y evitando se acusen las vigas y viguetas.

110.



6ª = Empleo de estribos que, a la vez que contribuyen a soportar las cargas tangenciales, refuerzan, por efecto análogo al zunchado, la zona comprimida del hormigón.

115.

7ª = Se conserva el monolitismo de la construcción, que es una de las ventajas fundamentales del hormigón armado.

120.

Como ya se ha indicado al principio de esta Memoria, los planos se han presentado a manera de ejemplo, y para dar una mejor idea de las mejoras que consigue este procedimiento cuyo registro se solicita.

125.

Los términos en que queda redactada dicha Memoria son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar; dichos términos han de ser tomados con carácter amplio y nunca limitativo.

130.

La peticionaria se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios (Certificados de Adición) por las mejoras que le vaya aconsejando la práctica.

\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES

135.

Se reivindica, como de la propia y nueva in-

vención, a favor de D<sup>a</sup>. REMEDIOS JAEN BLAZQUEZ, de nacionalidad española y residente en Villarmayor (Salamanca), por los extremos siguientes:

140.



PRIMERO = Por un procedimiento de construcción de pisos encofrados, por medio de unas piezas de cerámica o cemento, que tienen dos especies de tabiques: los gruesos (generalmente de 10 mm) que forman un conjunto abovedado tal, que trasmite a los nervios de hormigón las cargas que pueda haber en el tablero superior, que recibe el pavimento, trabajando a compresión; y los delgados, (generalmente de 8 mm), que nos valen para completar el perfil de dichas piezas.

145.

SEGUNDO = Por un procedimiento de construcción de pisos encofrados, según la anterior reivindicación, en que los espacios entre las piezas citadas en ella son los nervios de hormigón armado, de sección teóricamente triangular, con apéndices en la base para asegurar la estabilidad de la pieza en su sitio definitivo.

150.

155.

TERCERO = Por el procedimiento de construcción de pisos encofrados, indicado en las dos reivindicaciones anteriores, en que la reversibilidad de las piezas permite cambiar la disposición de los elementos resistentes, cuando cambia el sentido de los esfuerzos.

160.

165.

CUARTO = Por el procedimiento de construcción de pisos encofrados, citado en las reivindicaciones anteriores, en que las piezas citadas y empleadas tienen grandes cavidades que, correspondiéndose longitudinalmente, permiten alojar otros servicios de la construcción con sólo romper algunos de los tabiques de las mismas.

QUINTO = Por un "PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISOS ENCOFRADOS, POR MEDIO DE UNAS PIEZAS DE CERAMICA O CEMENTO, QUE TIENEN DOS ESPECIES DE TABIQUES: LOS GRUESOS (GENERALMENTE DE 10 MM) QUE FORMAN UN CONJUNTO ABOVEDADO TAL, QUE TRASMITE A LOS NERVIOS DE HORMIGON LAS CARGAS QUE PUEDA HABER EN EL TABLERO SUPERIOR, QUE RECIBE EL PAVIMENTO, TRABAJANDO A COMPRESION; Y LOS DELGADOS, (GENERALMENTE DE 8 MM), QUE NOS VALEN PARA COMPLETAR EL PERFIL DE DICHAS PIEZAS."

163831

170.

CIÓN DE PISOS ENCOFRADOS" (Clase 71<sup>a</sup>).

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan especificados.

175.

La presente memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se unen cuatro de planos (a manera de ejemplo y en forma reglamentaria) para la mejor comprensión del invento.

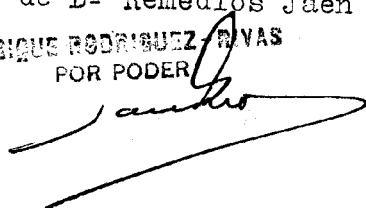
180.

Madrid, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

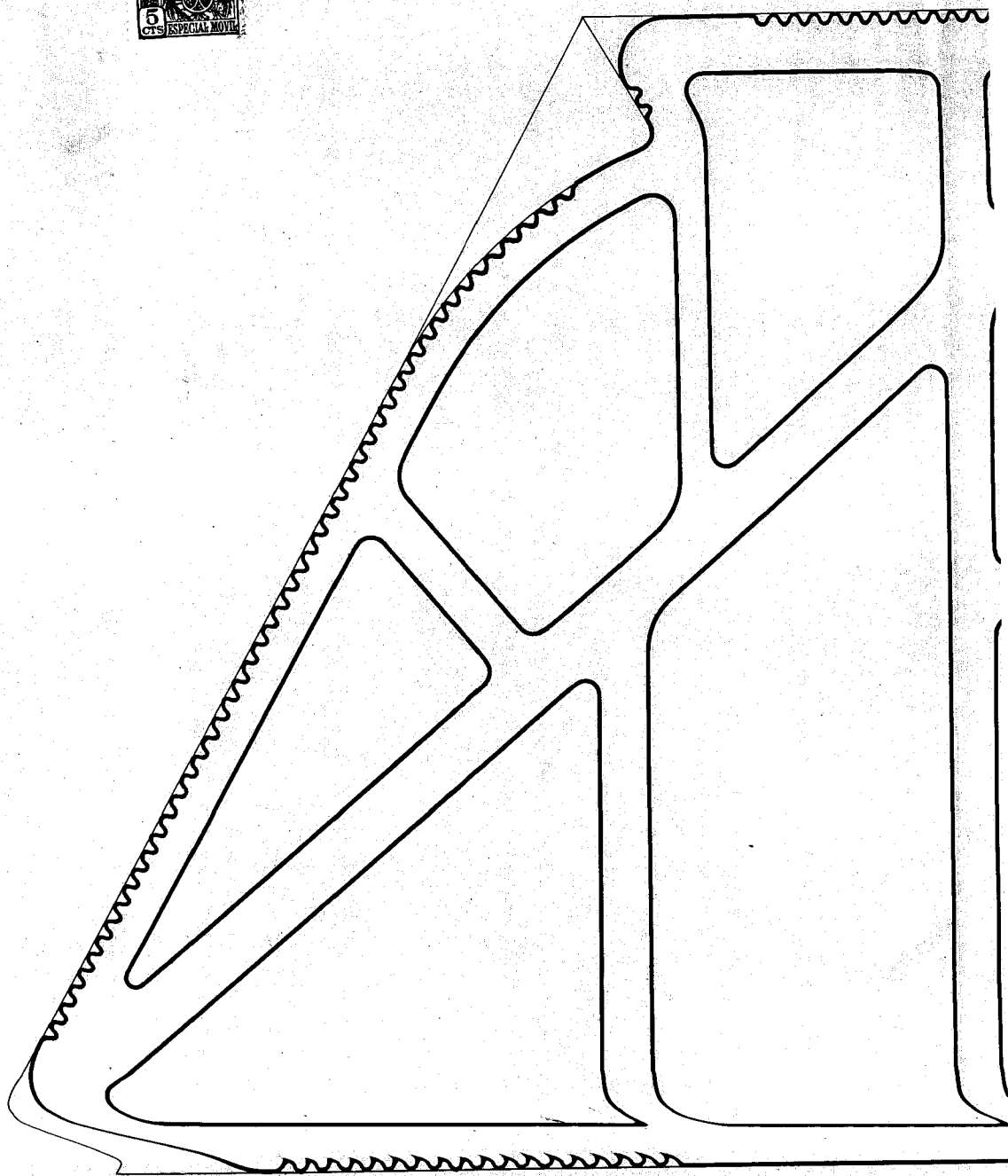
181.

Por autorización de D<sup>a</sup> Remedios Jaen Blazquez.

ENRIQUE RODRIGUEZ RIVAS  
POR PODER

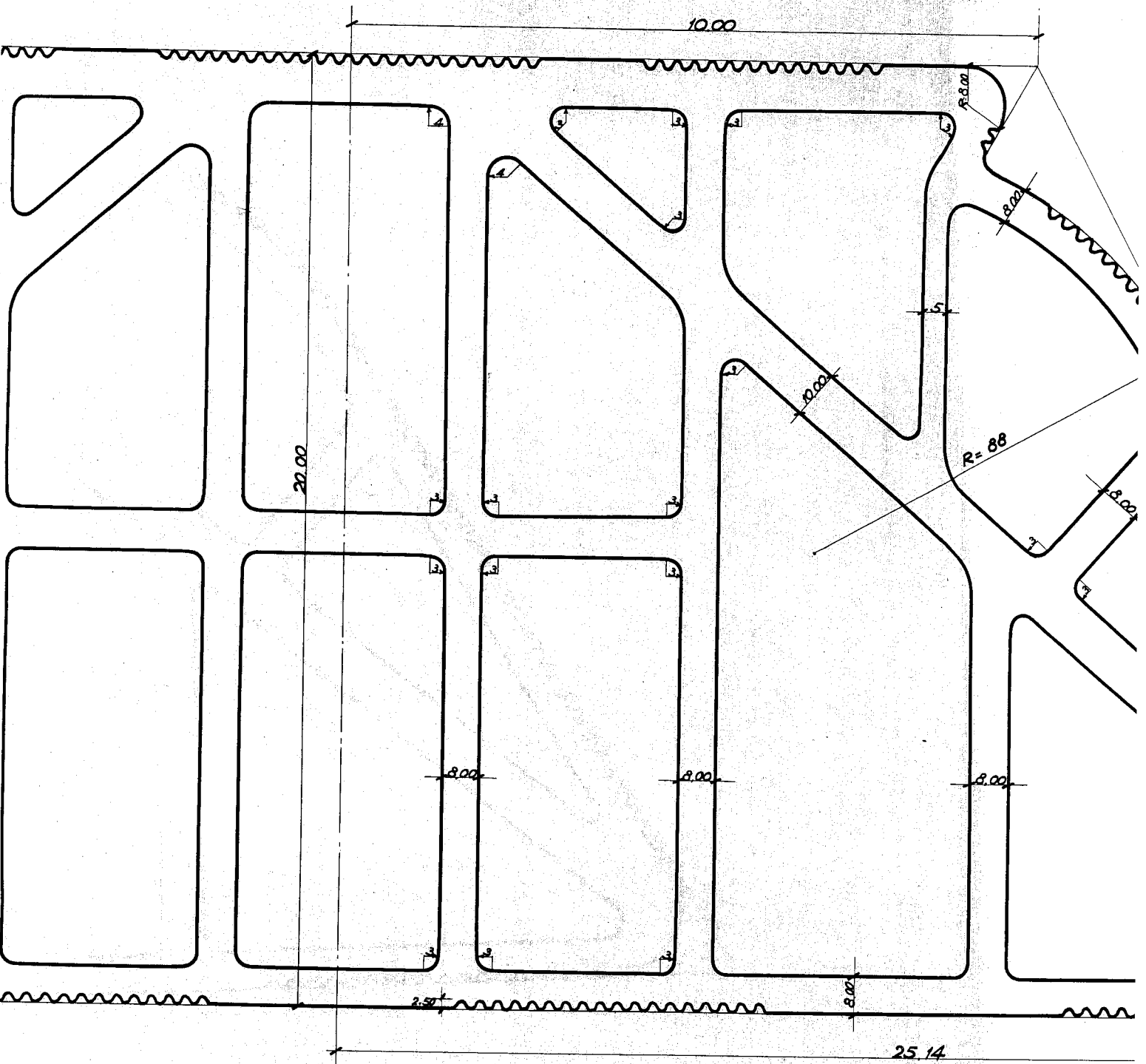


163831



ALZADO

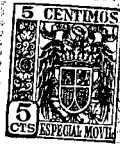
163831



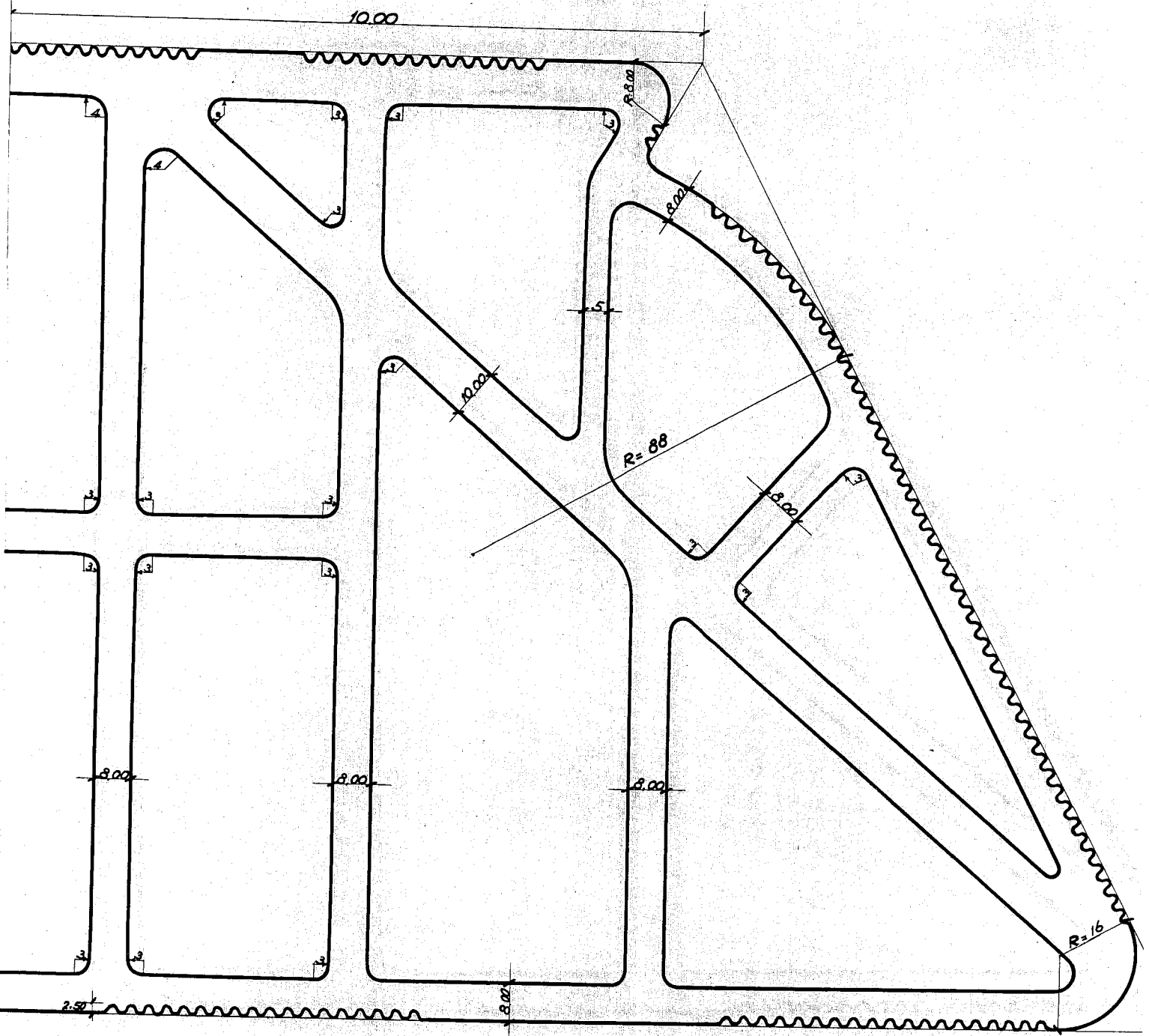
*Escalera Variable.*

*Madrid 19 Noviembre 1943.*

*P.A. de D.º Remedios Jaén.*



163831



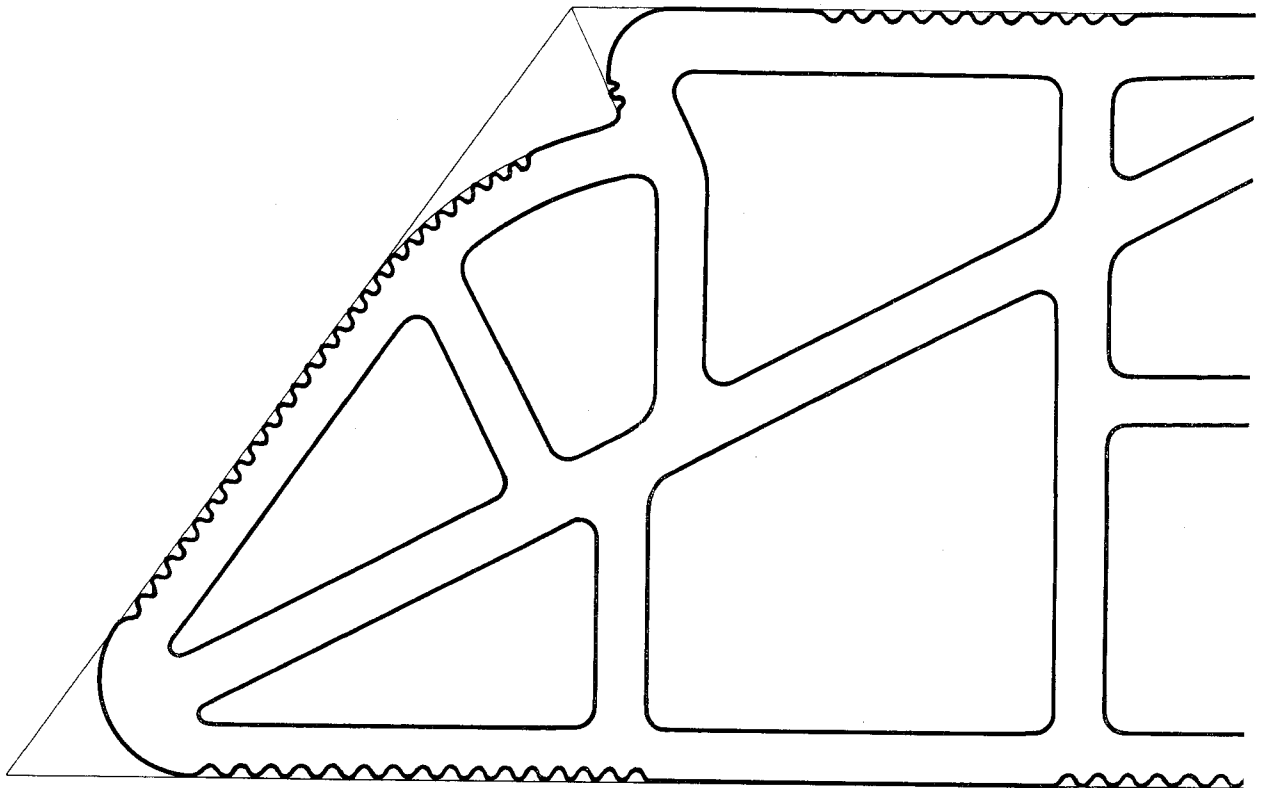
Escala Variable.

Madrid 19 Noviembre 1943.

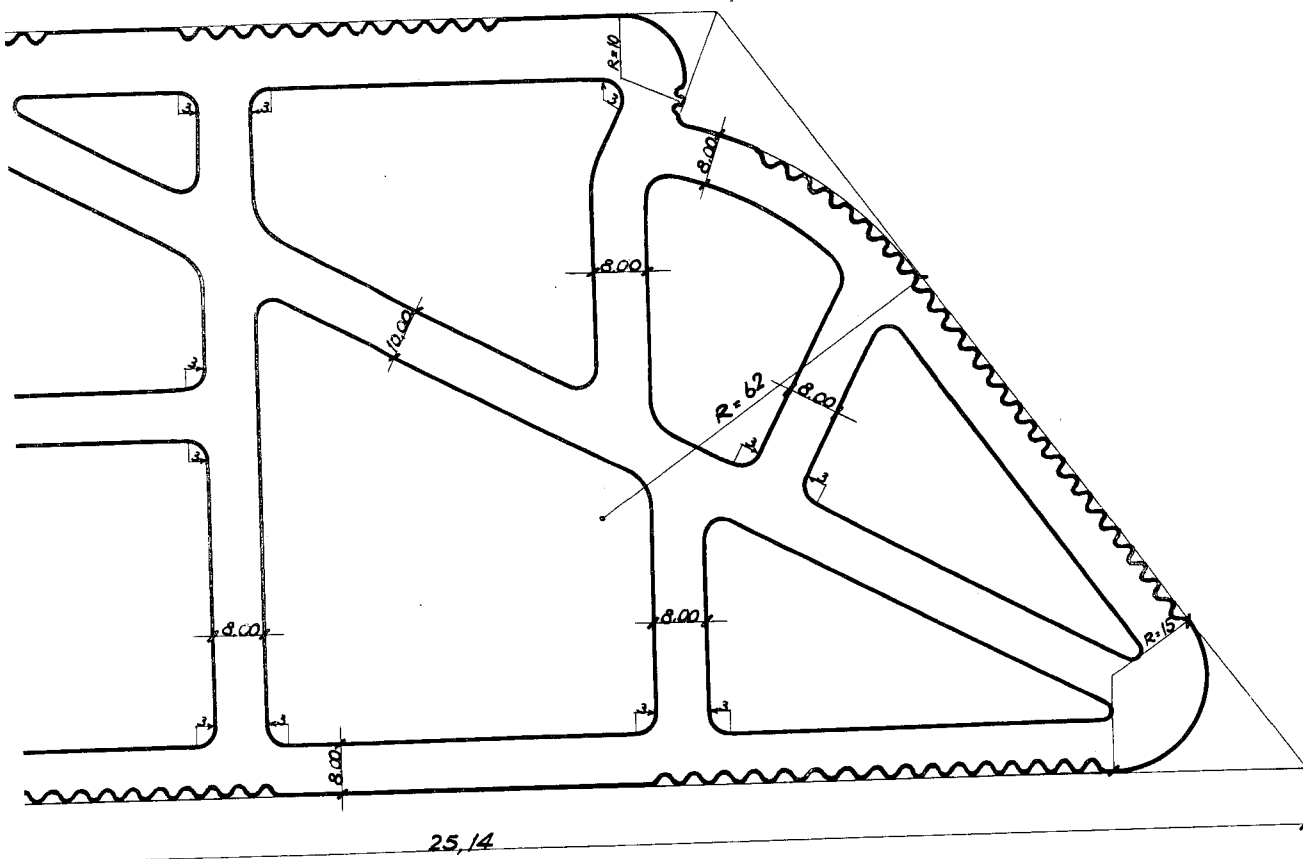
P.A. de D. Remedios Jaén.

*Remedios Jaen Blázquez.*

163831







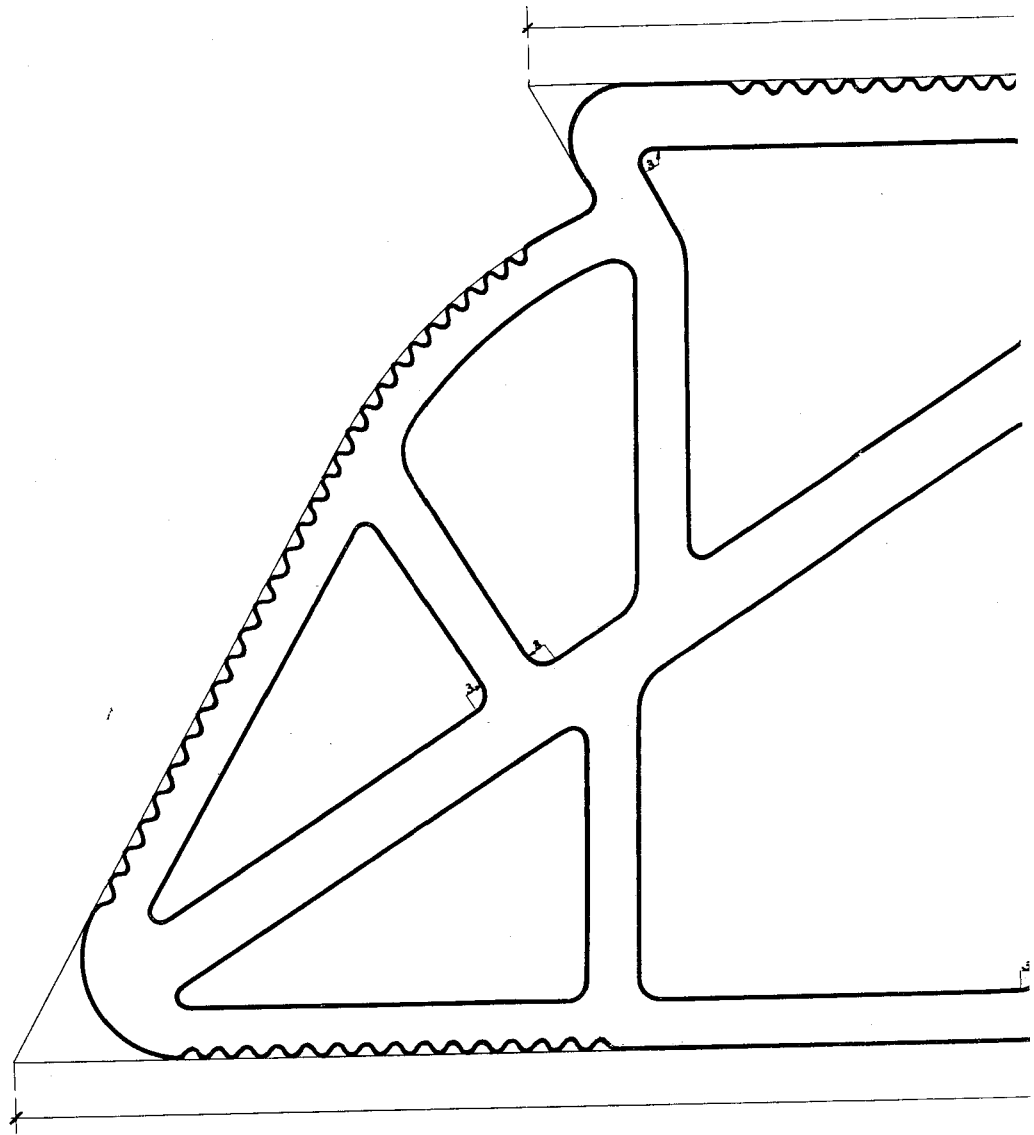
Ernesto Variable.  
Madrid 19 Noviembre. 1943.  
P.A. de D.º Rem. Jover.

Fig 1

Remedios Jaén Blázquez.

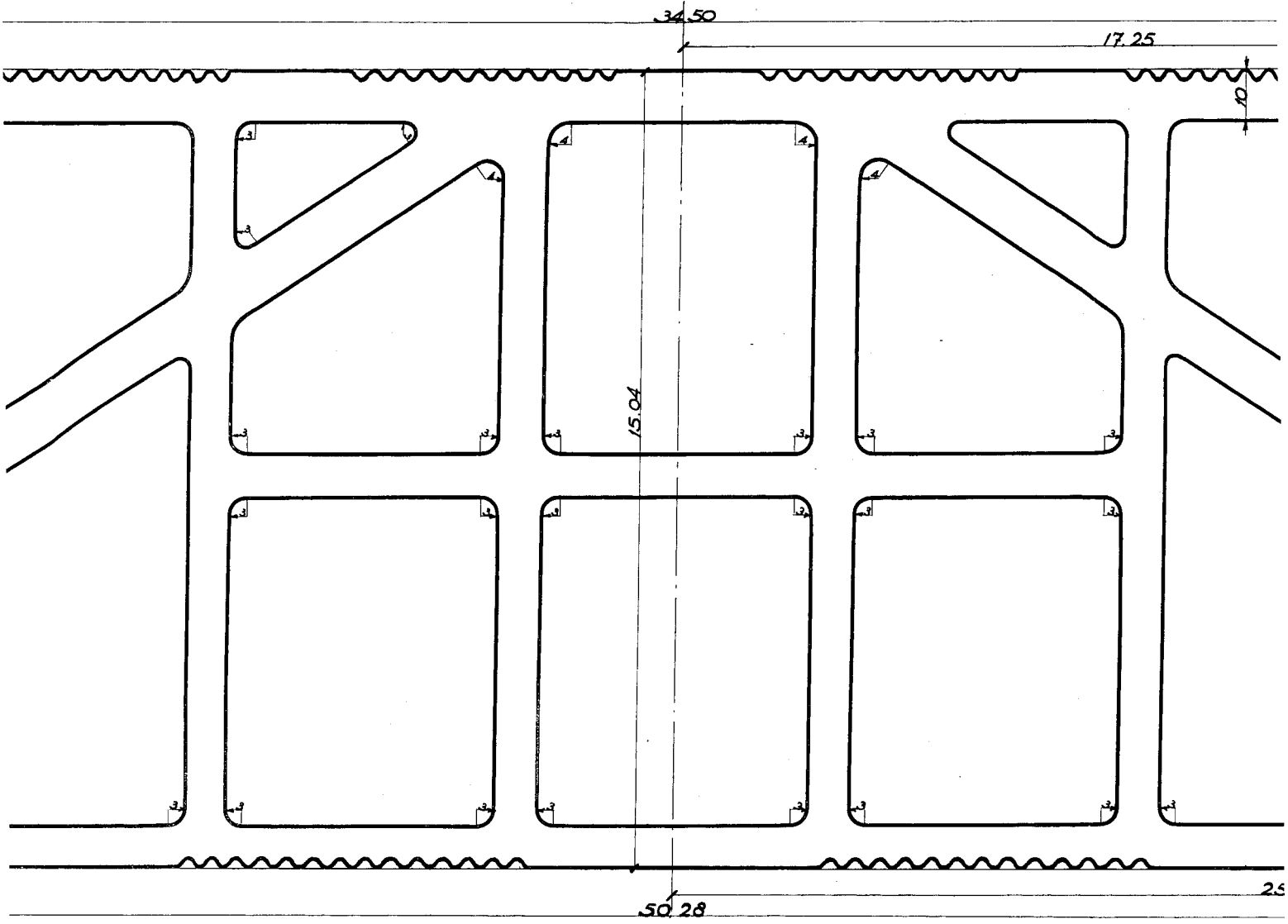
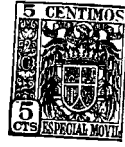
163831

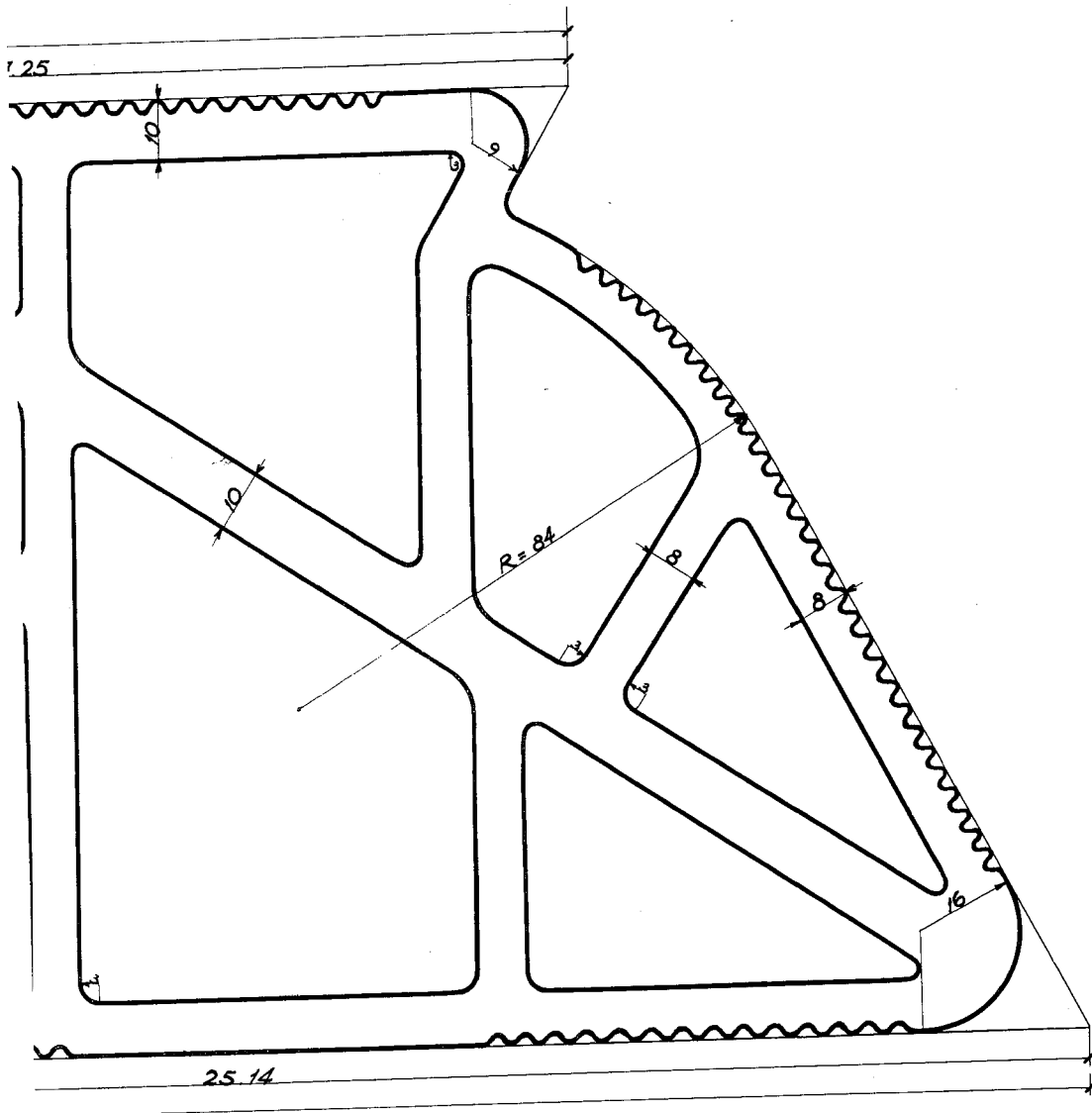
163831



ALZADO

quier.





Éncata Variable.  
Madrid 19 Nouble. 1943.  
P.A. de D.º Remedios Jaer.

Fig. 2